

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOMIRELI S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón Guayaquil, a los Quince Días del mes de marzo del 2020 a las 12h00 en el local ubicado en Urdesa central Las Lomas 430 entre la quinta y la sexta, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía Domireli S.A con la presencia de sus accionistas: la señora Dziouba Elena como propietaria de trecientas cincuenta (350) acciones y el señor Daniel Dziouba propietario de cuatrocientas cincuenta (450) acciones.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800.00), pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, y dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones; todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00) cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

1. Análisis y aprobación del informe de Gerente General, del comisario, y consecuentemente de los estados financieros del ejercicio fiscal 2019.
2. Análisis de la pérdida, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la ley de compañías y de más normas aplicables.

Presidente Ad-hoc de la sesión: Daniel Dziouba.

Secretario Ad-hoc de la sesión: Elena Dziouba.

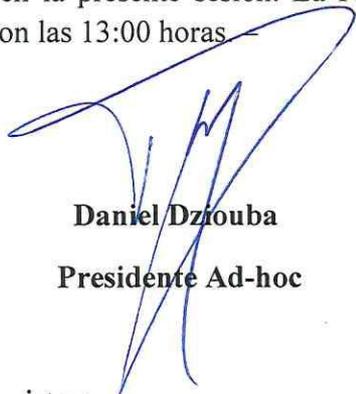
Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y pasa a tratar y resolver sobre los puntos acordados, en su mismo orden:

1. El accionista Daniel Dziouba, en calidad de presidente de la Junta, informó acerca de los aspectos más importantes consignados en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del año 2019 así como el informe del comisario que entregó a los accionistas para el efecto.

A continuación, el Presidente de la Junta, mociona se aprueben los estados financieros, el informe del Gerente General y el informe del comisario. La Junta, aceptando dicha moción, resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros, el informe del Gerente General y el informe del comisario

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que, reinstalada la Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la

copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados en la presente sesión. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 13:00 horas



**Daniel Dziouba**  
**Presidente Ad-hoc**

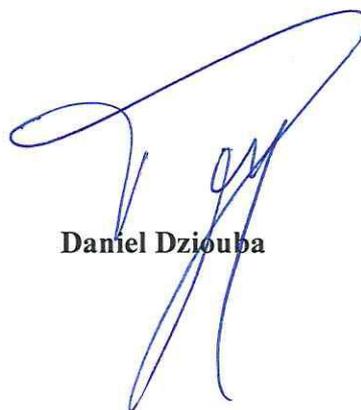


**Elena Dziouba**  
**Secretario Ad-hoc**

Los accionistas:



**Elena Dziouba**



**Daniel Dziouba**